



FECHA:	12 de julio de 2023
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00115-00
REFERENCIA	Verbal Sumario Reivindicatorio
DEMANDANTE	Brígida Jiménez Bernard; Sandra Patricia Hernández Newball y Zoreida Bridgeth Hernández en calidad de sucesoras procesales de Cesar Augusto Hernández Rojas.
DEMANDADO	Ana Elsy Valencia Mosquera y Gervasio Alcides Sepúlveda

INFORME	
Doy cuenta a Usted, señora Jueza con el presente reivindicatorio de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha abril (13) de abril de 2023 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la parte demandante, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO ¹	\$ 33.500
NOTIFICACIONES ²	\$ 29.100
TOTAL	\$ 62.600
Son: SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$62.600)	
.	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza

¹ Auto de fecha 29 de junio de 2023
² Guía YP004322655CO, YP004371280CO, YP004371280CO

Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83d8591a7f077eccf799419e3847c164ffbdede290a0133d605cdd393806cb80**

Documento generado en 12/07/2023 05:10:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>